



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada Ana Surra Spadea, del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas sobre el contagio de sarna en el CIE de la Zona Franca de Barcelona, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2018



Ana María Surra Spadea
Diputada
Esquerra Republicana



Según recoge algún medio de comunicación, más de una treintena de personas internadas en el CIE de la Zona Franca padecen sarna. Según parece, las personas afectadas habían llegado en patera a Motril y fueron trasladados de Granada a Barcelona, causando nuevos casos de contagio en el CIE de la Zona Franca de Barcelona.

¿Cuándo detectaron las autoridades españolas dichos casos de sarna?
En caso de que fuera en Granada, ¿entonces por qué se enviaron estas personas al CIE de la Zona Franca de Barcelona junto con otras personas que no tenían sarna y que eran susceptibles de contagio?
En caso de que fuera en Barcelona, ¿se les realizó algún control sanitario en Granada a estas personas?

¿Cuántos casos de nuevo contagio se han producido desde que estas personas llegaron al CIE de la Zona Franca de Barcelona?

¿Qué medidas se tomaron para evitar el contagio de otras personas?

¿Es cierto que una medida improvisada para evitar el contagio fue dejar a algunas de las personas en el patio, pese a las bajas temperaturas?

¿Piensa asumir el Ministerio del Interior la factura sanitaria de los casos de sarna de las personas contagiadas bajo su tutela?